

L

*Quiaque uenit ad hoc ut
desertis et seipsum in minoribus
et quod natus est in mundo*

Vol. 2

Do. 386

0.18 p 4

Dotop 4

50	50
Ce	2
ds	77
f	2

En 14 de Julio de dho año 3 p 67 que costó
el Remendar las Alfombras que sirvieron
en la capilla y otra a la sala de la Audiencia
en 10 de febrero de 611 Pague 10 p 11
Miendo Aniversario del Curio por el fisco de
los Petaca y libros prohibidos y remitió
el Comisario de oha cúa al S. loquales
entraron en la sala del secreto

0010p

En 14 de Julio de dho año 3 p 67 que costaron los dos libros a la casa
de Tre Uaua del S. p 67 y a la notaria del
año de 616 y 611 de mi segunda

0005p2

en 30 de Abril de 611 Compre tres Remas
de Papel para la notaria Cont. y Recor.
que costaron a 1 p. y importan 1 p. Loquales
se mandó dar por junta a hacienda y con
del gasto de dho año de 611

0024p

En 1.º de Abril de 618 Pague 1 p. por tres
Remas de Papel para el mismo efecto y
las de mi Remas de Referidas para el año de 618
Quela oha y Partidas importan 2 p. 2 de los
quales sea de servir a 1 p. de man dar remeja
sem. eng. Asimismo diez y ocho p. y
quatro p. que pague a Antonio de la Fuente como
escriuano de lo que importaron las esciaturas
siguientes =

0024p

0102p

De la venta de la negra Ana Maria Criolla
que se vendió por Vienes de Don Hernan de Barua
a Don Diego de Segura en que se p. sortaron los
Recaudos necesarios 1 p.

0004p

De tanto de la esciatura de la venta que se subió
go este S. Tribu. al censo que se le p. a los ber
mu diez 8 p 67

0008p4

De la Saca de lo de ver que aue de 10 p. de lo con dado
a Don Ant. de Baluade mandando 1 p. se p. en
los Autos por importar a la defensa del S. p 67

0004p

De la esciatura de la venta de un negro que se le
dio a Don Fabian Polanco 2 p.

0002p

0018p4

0018p4

Asimismo Dizepescibí que a S^{ta} de
la fuente. delo ^{de} el traslado el escrupu
ra el Censo que otorgo en favor deste sancto
spio el ^{Don} Don Juan Carrasco (Ingeniero
sobre las casas que compro de Don Amador
de Cabrera cuyo censo estava en otras casas
por un pedazo que compro de ellas sele rebaja
al uno y sele cargo al otro y tambien por el
traslado el acion quedo el ^{Don} Don Bar
tholome de Zifuentes Racionero el apaz
sobre suplenida del blance que el ecri
co quando fue por el cobranza de la ca
nongia de la Paz y de dos pliegos apa
pel. de aser. ^{De}

2

Do 12 p^{ta}

estas dos partidas la una de 18 p^{ta} y la otra de 12 p^{ta} las
dos en descargo en mi segunda ^{sa} a Pliego 1^o y los
10 p^{ta} gastados como parece en esta mi Relacion. los dos por
descargo en la otra. mi segunda ^{sa} en el Pliego 2^o
por todo lo qual =

A. pido y suplico se sirva de aprobar estos gastos y que
se merezcan y pasen en cuenta que furo en forma
escierta y verdadera. lo que llevo oho. quier a justicia

Hedro Baguer

Hechos Los D^{os} D^{os} = Dizepescibí que aprobaban Los gastos
contenidos en este auto = Mandaron que el Cont. delo pase ing^{ta} al Dec^{to} como lo pide
menos los dos p^{ta} de la escritura del Censo que le vino a Don Fabian Polanco por no
tocar hasta ahora al D^{to} fisco desta Ing^{ta}. Le celebraron asimismo en lo que on Zumbian

Los dos D^{os}

Ante mi D^{to} M^{to} 1^o M^{to} Ant^{to}

El Pto de Capobianco de los galeones muerdes que
huello en el bucal de 22 de febrero de 1616
del de honra de 1616